

Epígrafe 54. MERCADO A PLAZO

1. SEGUROS DE CAMBIO (nota 1)

	%	Mínimo o fijo (euros)
1.1. Contratación Sobre el importe de la operación.	0,15	20,00
1.2. Por la cancelación, no disposición o no entrega de la divisa a vencimiento Sobre el importe total o parcial de la cancelación anticipada.	0,20	20,00
Por la parte total o parcial de la divisa no entregada o no transferida en su fecha de vencimiento.	0,20	20,00

2. OPCIONES SOBRE TIPOS DE INTERÉS (nota 2)

2.1. Contratación		
▪ De operación de compra (<i>call</i>).	0,15	20,00
▪ De operación de venta (<i>put</i>)	0,15	20,00

3. SERVICIOS ADICIONALES

3.1. Comisión de cambio de moneda Cuando se produzca el cambio de una moneda a otra en las operaciones con estos productos.	0,20	12,00
---	------	-------

GASTOS DE ENVÍO Y COMUNICACIÓN

Se repercutirán los gastos de correo, teléfono, fax u otros medios de comunicación generados por cada operación. En concreto para los gastos de envío, se aplicará:

- la tarifa oficial que tenga publicada en cada momento la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, si se remiten en papel por vía postal;
- la tarifa recogida como gastos de transmisión de documentos en el apartado 3 del epígrafe 12.º, si se envían los justificantes de operaciones por transmisión electrónica.

Nota 1: Recoge las operaciones del mercado a plazo de tipo de interés en divisas.

Nota 2: Recoge las operaciones del mercado a plazo de tipos de interés en euros.

* * * * *